DEL MIERCOLES 31 DE DICIEMBRE DE 1788.

S. Silbestre Papa y Confesor.

Está el Jubileo de las Quarenta

Horas en la Iglesia de Capuchinos del Prado.

Fiesta de precepto y se puede trabajar; Gala sin uniforme por el cum ple
años del Sr. Infante D. Antonio.

Afecciones Astronómicas de hoy.

El 4 de la Luna, creciente Sale á las 9 hor 19 m. y 16 seg de la mañana se pone á las 8 hor. 37 min y 14 seg. de la noche y está en los 24 gral, y 34 m. de Aquario. Sale el Sol á las 7 h. 27 minutos y 2 se oculta á las 4 hr. con 40 minutos y está en los 10 grad. 36 min. y 38 seg. de Capricornio. Debe senalar el relox a medio dia las 12 hor. 3 min y 53 seg. La equacion muda 29 seg. en 24 hor.

Afecciones Meteorológicas de ayer.

Aviso de los Diaristas de Madrid á sus lectores, y nuevo Prospecto de el Diario, para el proximo año de 1789.

ours complice to add con lo stradelle. Esta on parce matter to Rnores; Solo al Publico es à quien le compete, y corresponde apreciar debidamente el justo merito de una hoja periodica que se le destina para su instruccion; y el grado de acogimiento con que la recibe, viene á ser la regla, y el fundamento mas seguro para los redactores de ella, de el exito con que estos debeu empeñarse mas eficazmente en mejorarla. Fundados sobre estos principios, nos podremos nosotros lisonjear de haber logrado mejor en estos ultimos tiempos el captarnos el gusto y complacencia de nuestros lectores. Las muestras de aprobacion con que estos nos han honrado, estimulan desde luego nuestro reconocimiento, y nos deben servir de nueva espuela para reyterar con mas empeño la eficacia de nuestro trabajo, á fin de merecerles la continuacion. En virtud de esto nosotros, Senores, nos tomamos la satisfaccion honrosa de ofrecerles el siguiente plan literario que hemos determinado, y propuesto seguir en la redacción de nuestro Periodico para el nuevo y proximo año de 89 que principia mañana.

Dos son los principales miembros de quienes consta este Diario de

Madrid: uno el literario de su primer hoja, y otro el de las noticias particulares de la Corte que siempre ocupan la segunda, ya media, ya entera. Esta segunda parte nunca puede ser mas que una en su especie, ni admite otra variedad en su exposicion que la que producen promiscua, y alternativamente los ramos que presentan aquellas noticias, los quales, siempre se reducen casi á unos mismos, yá de ventas, de perdidas, de sirvientes, alquileses, nodrizas, libros publicados, teatros &c. en lo que no cabe alteración.

No acontece esta monologia con la primera parte é miembro de este Pe iodico. Su naturaleza es distinta; su caracter muy diverso; y su disposicion susceptible de variarse mas, tanto en la calidad; como en el numero de sus asuntos. Decimoslo asi, por que dicha primera parte, ú hoja anterior del Diario, no esta precisamente limitada, ni sugeta á seguir continuadamente éste ó aquél particular ramo de erudicion, hasta concluirle; si no que puede, y aun debe salpicar, mezelar, y elegir variedad de materias, y distincion de asuntos, así por que en la diversidad de alimentos se funda la permanencia del gusto intelectual, y el físico, como por que tambien nosotros lo hemos visto practic mente confirmado en nuestro papel; notando recibirse con edo, ó à lo menos sin gusto, un asunto continuado por quatro, ó cinco dias; quando en el primero, y segundo se admitia con afecto,

ó á lo menos sin desagrado.

Asi, pues, en la referida parte literaria, ó ciencifica, es en la que hoy ofrecemos demostrarle al Publico nuestro esmero, y cuidado, y juntamente el desea que nos incita à complacerle. Para su desempeño mas cabal no conocemos ocro mejor camino que la observancia rigurosa (en quanto acertamos á desempeñarla) del docto precepto de Horacio: Omne tulit punctum qui misquit utile dulc'; el qual procuraremos realizar practicamente en nuestro Periodico, abrazando un consejo can prudente del Principe de la elegancia Poetica; y mezclando para cumplirle lo util con lo agradable. Esta tal parte literaria serà compuesta de los arriculos que consideremos mas propos para la instruccion, junta con la utilidad, y el recreo de nuestros Lectores. Los que de elles se descinen para lo util y lo instructivo circunstaucias que siempre andan juntas) les elegiremos de lo que haya escrito de mejor, tanto en obras Españolas, como en Estrangeras, sobre asuntos de Historia, Geografia, Chronologi, Phis:ca, Historia natural, Medicina, Chimica, Botanica, Astronomia, Agricultura, Artes, y Oficios. Los articulos de pura diversion, y entretenimiento agradable, compreenderan varias anecdotas curiosas, aventuras extranas, pensamientos agudos, dichos sentenciosos, ocurrenc as sutiles, caprichos traviesos, concep os ingeniosos, casos extraordinarios, marabillas de naturaleza, epigramas de diversio, y otras muchas piezas poetica, no solo de nuestros originales rimos, mas tambien de la buena vena de varios amigos nuestros, que gratuita y espontaneamente nos las han offecido, y todo ello inedito hista ahora. Todavia ofrecemos dar otra cosa que aun juntarà mejor lo util con lo agradable; y es el irrepatiendo por el curso del año, segun tenga lugar, un examen critico y nzonado de todos los principios fundamentales de la Poesia Scenica; esto s, una Poetica del Theatro completa y absoluta en todas sus partes; sin que se verifique falte en ella ramo; miembro, ni punto alguno le los esenciales que la componen. Con este auxilio cada Lector se constituira por sí solo en el estado de poder juzgar con acierto sobre las perfecciones, y exactitudes, 6 sobre los defectos, y descuidos del thatro nacional; sin que en todo ello pueda imputar-senos que nos entrometemos á hablar las menores personalidades ni indirectas en pre, ni en contra de nuestros Comicos; pues ninguna persona tiene deecho á ofenderse de las reflexiones generales, y abstractas, ni de les preceptos y reglas sacadas de la naturaleza misma del asunto.

Todas estas naterias serán mezcladas y convinadas entre sí de tal conformidad, que jamás tratemos por mas de tres dias continuados, ningun objeto de una mismo naturaleza, ya sea instructivo, y util, 6 ya sea agradable; porque tanto en el mundo moral, como en el fisico es evidente que la continuada repeticion de un propio asunto, fastidia y disgusta, aunque de suyo sea bueno; á causa de que la naturaleza, y propension inconstante de nuestro capricho, hacen que á su nejor

plato literario le sazone la salsa de la variedad.

Demas de esto, y para que todos nuestros Lectores puedan saber con la kipación si el Diario siguiente les interesará mas, ó menos, hallando tal vez en él lo que buscan, llevaremos especial cuidado al fin de cada articulo de instrucción, ó recreo, el prevenir la materia que ha de tratarse al dia siguiente; de forma que el Publico pueda instruirse o entretenerse, conforme á su estado, sus ocupaciones, su genio, su inclinación, ó su gusto. Por ultimo, terminamos el actual puro Prospecto diciendo que:

El Publico que compra, ó se subscribe

A algun papel periodico que sale,

Quiere, y es justo, que á su paga iguale

La especie del impreso que recibe.

Pero el Autor que desvelado vive,

Porque en su gusto acierte, y no resvale,

Como ignora si agrada, ó sino vale,

Turbado escoge, y receloso escribe.

A uno le gusta el chine entretenido;
A otro la utilidad, y à otro la ciencia;
Cosa es bien dura el proponer partido:
Solo le halla la practica experiencia,
Y exponer el sudor, pluma, y sentido
En b azos de la suerte. Qué violencia!

Para que desde luego se verifique que empezamos á cumplir nuestro plan, mañana, usando materia de erudicion, daremos una curiosa noticia historica sobre la ceremonia legal de la Circuncision entre los Hebreos, y unas Endechas del Sr. Salas, con otras de D. Francisco Prieto, y Torres à la de Christo nuestro bien. (Salanoba.)

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

Scotticals esta be, una Lugica del Theirro complete persolute en que D. Francisco de S. Martin y Silizeo, Escribano el Rey nuestro Señor, vecino, y del Colegio de esta Corte, y oficia de la Secretaria de Ayuntamiemto de ella, habilitado por el Sr. Coregidor para servir la Escribania de limpieza y empedrados: doy sé que en la carde de este dia siendo como la hora de las tres y media de lla, oi la señal de tocar á incendio, y habiendo procurado cerciorarme hille que con efecto era en la calle del Principe en la casa del Sr. D. Maco de Villamayor, procedido de haberse incendiado el ollin de la chinenea; inmediatamente se dieron por los Senores D. Miguel Isunza, Alcalde de Casa y Corte, D. Lucas de S. Juan, y D. Martin Faxarlo, Regidores de esta propia Villa, las oportunas providencias á atajar el daño que podia sobrevenir, cuyo suego se cortó inmediatamente en virtud de ellas, habiendo estado con puntualidad el Visitador General de Policia, su 10 = Teniente, la bomba grande y las cubas llenas de agua y el Teniente Smaestro mayor D. Matheo Gil, que como facultativo asistió á codas las operaciones necesarias, declaró á presencia de los Señores Jueces, que el dano que habia causado el referido incendio seria como ciento y veinte rs. de vellon; todo lo qual se concluyó, quedando sin riesgo alguno á las quatro y quarro de este mis no dia. Y para que conste al Sr. Corregidor signo y firmo el presente. Madrid veinte y nueve de Diciembre de mil setecientos ochenta y ocho.

Ventar. Se venden dos berlinas, la una à la francesa, y la otra Pá la española, la primera quasi esta és tan estraña que apenas se nueva; y la otra bastante usada: darán razon de su precio y ensenarlas, en el quo segundo casa si- lo hubiese encontrado, lo entreta en la calle de Atocha, frente la Parroquia de S. Sebastian, n. 4 donde está la confiteria

Perdidas. Se quedo el dia 28 de Diciembre, en un lugar comun de

Palacio, un relox de oro liso con dispertador y repeticion soida, K habra visto orra, pues no se oye sin saber el secreto; la persona que garà en el Quartel de Guardias de Corps, preguntando por D. Raymundo Demarc. Furriel de la segunda Brigada de la compania Flamenca.

Se admiten subscripciones á este periodico en el Despacho principal de la puerta del Sol, bajo las reglas que hasta ahora se han observado: los que gustaren executarlo para esta Corte ó fuera de ella podran acudir à el expresado despacho à hacerlo por los meses que sea de su agrado, dando por cada uno lo escipulado desde su nueva creacion por-D. Santiago Thevin; y las horas para su despacho serán desde las nue ve de la manana, hasta la una, y por la tarde desde las tres hasta las siete; y en los dias de Fiesta desde las nueve hasta las once de la mañana.